



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE HECHO

2942

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2026, ha aprobado inicialmente el expediente número 4 de Modificación Presupuestaria del ejercicio 2026 -suplemento de crédito para financiar reconocimiento extrajudicial de créditos-, de acuerdo al siguiente detalle:

Aumento de Gastos					
Modificación	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Suplemento de Crédito	1610	2279900	1.2	Mantenimiento red abastecimiento agua	20.149,78
Total Aumento					20.149,78

Aumneto de Ingresos			
Modificación	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales	87000	Para gastos generales	20.149,78
Total Aumento			20.149,78

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Valle de Hecho, 1 de julio de 2026. La Alcaldesa, Marta Lera Mateos.